## PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Textil (en adelante la "CANAINTEX") y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21°, 22°, 23° y 24°, así como demás disposiciones aplicables de los estatutos sociales, se convoca a los afiliados activos a la LXXXVIII Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Primera Convocatoria el día 20 de marzo de 2025 a las 11:00 AM, en el domicilio de la misma ubicado en Plinio número 220, Col. Los Morales, Sección Palmas, en México, D.F., C.P. 11510, la cual será en formato presencial, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- I. Designación de dos escrutadores encargados de comprobar si existe el quórum legal necesario.
- II. Declaratoria del quórum legal y en su caso, Instalación de la Asamblea.
- III. Dictamen del Auditor externo del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- IV. Presentación, Discusión y en su caso aprobación, del reporte de Tesorería que contiene el informe de administración, el balance anual y el estado de resultados, elaborados por el Consejo Directivo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- V. Designación o Ratificación, y en su caso aprobación, del Auditor Externo para el periodo 2025.
- VI. Presentación del Informe a cargo del Presidente del Consejo Directivo, Lic. Rafael Zaga Saba sobre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 12 de marzo de 2024 al 20 de marzo de 2025.
- VII. Elección y Toma de Protesta de los Integrantes del Consejo Directivo para el periodo 2025 2026.
- VIII. Receso durante el cual sesionará el Consejo Directivo en pleno para elegir a su Presidente, a los integrantes de la Mesa Directiva (Comisión Ejecutiva) y Presidentes de los Comités de Trabajo.
- IX. Ratificación del acuerdo del Consejo Directivo con fecha 20 de marzo de 2025, donde se determinó al candidato para ser electo como Presidente para el periodo 2025-2026.
- X. Conocer y resolver en su caso, las iniciativas presentadas por los Integrantes de la CANAINTEX hasta el 28 de febrero de 2025.
- XI. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo para el ejercicio 2025-2026.
- XII. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación, del presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio correspondiente al 2025.
- XIII. Otorgamiento y/o Revocación de Poderes.
- XIV. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la "LXXXVIII" (Octogésima Octava) Asamblea General Ordinaria.
- XV. Clausura de la "LXXXVIII" (Octogésima Octava) Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria Textil.



## SEGUNDA CONVOCATORIA

Por este mismo medio se le notifica que, en caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la CANAINTEX en la fecha y hora designada para tales efectos, se convoca a la celebración de dicha asamblea en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, la cual tendrá verificativo a las 11:30 AM, en el domicilio de la CANAINTEX indicado anteriormente, a fin de resolver los asuntos que se asignaron en el Orden del Día de la primera convocatoria, como enseguida se transcribe, haciendo de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la CANAINTEX, habrá quórum cualquiera que sea el número de afiliados activos presentes o representados en la misma

## ORDEN DEL DIA:

- I. Designación de dos escrutadores encargados de comprobar si existe el quórum legal necesario.
- Declaratoria del quórum legal y en su caso, Instalación de la Asamblea.
- III. Dictamen del Auditor externo del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- IV. Presentación, Discusión y en su caso aprobación, del reporte de Tesorería que contiene el informe de administración, el balance anual y el estado de resultados, elaborados por el Consejo Directivo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- V. Designación o Ratificación, y en su caso aprobación, del Auditor Externo para el periodo 2025.
- VI. Presentación del Informe a cargo del Presidente del Consejo Directivo, Lic. Rafael Zaga Saba sobre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 12 de marzo de 2024 al 20 de marzo de 2025.
- VII. Elección y Toma de Protesta de los Integrantes del Consejo Directivo para el periodo 2025 2026.
- VIII. Receso durante el cual sesionará el Consejo Directivo en pleno para elegir a su Presidente, a los integrantes de la Mesa Directiva (Comisión Ejecutiva) y Presidentes de los Comités de Trabajo.
- IX. Ratificación del acuerdo del Consejo Directivo con fecha 20 de marzo de 2025, donde se determinó al candidato para ser electo como Presidente para el periodo 2025-2026.
- X. Conocer y resolver en su caso, las iniciativas presentadas por los Integrantes de la CANAINTEX hasta el 28 de febrero de 2025.
- XI. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo para el ejercicio 2025-2026.
- XII. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación, del presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio correspondiente al 2025.
- XIII. Otorgamiento y/o Revocación de Poderes.
- XIV. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la "LXXXVIII" (Octogésima Octava) Asamblea General Ordinaria.
- XV. Clausura de la "LXXXVIII" (Octogésima Octava) Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria Textil.

Ciudad de México a 11 de febrero de 2025.

Presidente del Consejo Directivo

Lic. Rafael Zaga Saba